



FEDERACIÓN SANJUANINA DE PATÍN

HONORABLE TRIBUNAL DE PENAS

Acta N° 14/2015

En la ciudad de San Juan, a los 05 días del mes de Mayo de 2015, siendo las 20,00 hs., reunido el Honorable Tribunal de Penas de la Federación Sanjuanina de Patín, designado por Asamblea General Ordinaria de fecha 04/05/2012; quienes pasan a considerar lo siguiente:

Exp. 39/15: INFORME del árbitro Ricardo González y Mario Márquez, partido U.V.T vs. U.D.CAUCETERA División: PRIMERA disputado el: 22/04/15. INFORMADO: Nicolás Leiva Lic. 1591, Gastón Velardez Lic. 1942.

VISTO y CONSIDERANDO: lo actuado Este H.T. de Penas RESUELVE:

Suspender provisoriamente a los jugadores: Gastón Velardez de U.D.Caucetera ; Nicolás Leiva de U.D.Caucetera ; Ezequiel Fernández de U.D.Caucetera; como así también al Sr. Mario Agüero, P.F. del Club U.V.T. hasta resolución definitiva. Publíquese. Comunicación a cargo de los Clubes.-

Exp. 42/15: INFORME del árbitro Francisco Carrera, partido Richet y Zapata vs. Banco Hispano, categoría: PROMOCIONAL, disputado el: 02/05/15- Campeonato: Oficial. – Informado: Club Richet y Zapata

VISTO y CONSIDERANDO: el informe arbitral, la presentación del club Richet y Zapata y la nota suscripta por los delegados de ambos clubes. Este H.T. de Penas RESUELVE: Correr vista al club Banco Hispano de las actuaciones a fin de que realice sus descargos por escrito hasta el 12/05/2015. Comunicación a cargo del Club.

Exp. 43/15: INFORME del árbitro Gustavo García, partido Sindicato EC vs. Concepción PC, categoría: PRIMERA, disputado el: 30/04/15- Campeonato: Oficial. – Informado: Lescano Martín

VISTO y CONSIDERANDO: lo actuado. Este H.T. de Penas RESUELVE: Sancionar al DT Lescano Martín con multa por el valor de 50 (cincuenta) entradas de primera div. Comunicación a cargo del Club.

Se adjunta a la presente copia de la Resolución del Tribunal de Penas de la Comisión Nacional Conjunta.

MAURICIO CESHIN

JOSE MARIA AMICARELI,

GUSTAVO GONZALEZ CHAUL

